



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	SI
Reparación de fugas de agua		SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN			
Servicio relacionado con el mantenimiento de los ductos y distribución que aseguren la calidad y conservación del agua para la población.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	DAPDA-06-26		
FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 69 Fracción V De La Ley Del Agua Para El Estado De México Y Municipios Artículo 44 Fracción XIV Y 69 Fracción V De La Ley De Aguas Para El Estado De México Artículo 80 Fracción II Y V Del Reglamento De La Ley De Aguas Para El Estado De México Artículo 18. Del Reglamento De La Dirección De Agua Potable, Drenaje Y Alcantarillado		
DOCUMENTO A OBTENER	Número de folio de la orden para que se realicen los trabajos correspondientes	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	N/A	x	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Cuando exista una fuga de agua en las redes municipales		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Sí, para detectar exactamente en donde está la fuga de agua.		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
Vía telefónica: realizar el reporte en los números telefónicos de la dirección de agua potable, drenaje y alcantarillado, brindando el nombre de quien reporta, ubicación de la fuga, referencias y numero de contacto directo.			Artículo 19, numeral 8, del Reglamento de la Dirección de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
Vía telefónica: realizar el reporte en los números telefónicos de la dirección de agua potable, drenaje y alcantarillado, brindando el nombre de quien reporta, ubicación de la fuga, referencias y numero de contacto directo.			Artículo 19, numeral 8, del Reglamento de la Dirección de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
Vía telefónica: realizar el reporte en los números telefónicos de la dirección de agua potable, drenaje y alcantarillado, brindando el nombre de quien reporta, ubicación de la fuga, referencias y numero de contacto directo.			Artículo 19, numeral 8, del Reglamento de la Dirección de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1. Solicita suministro de agua potable en pipa. 2. Genera reporte y proporciona información y costos conforme al tabulador de costos vigente. 3. Realiza el pago en la Caja de Ingresos Municipales y entrega comprobante. 4. Envía la orden de suministro al Encargado de suministro de pipas. 5. Programa el viaje en pipa para su entrega de acuerdo con la zona geográfica en que se ubica el usuario. 6. Realiza el viaje y suministra agua potable en pipa al usuario, recabando su firma de recibido. 7. Registra el viaje en su bitácora con los datos y firma de conformidad del solicitante. 8. Registra ficha de suministro en el reporte correspondiente. 9. Archiva reporte. Fin del procedimiento.		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	24 HORAS		
COSTO	GRATUITO	FUNDAMENTO JURÍDICO	N/A



FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	N/A	N/A	N/A	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	NO APLICA			
OTRAS ALTERNATIVAS	NO APLICA			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
No Aplica				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	El proceso de reparación se realizará siempre y cuando sea en las líneas de conducción de agua potable correspondiente a la red municipal. en caso de ser al interior del domicilio del usuario, la reparación correrá a cuenta de este			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	NA			
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Dirección De Agua Potable, Drenaje Y Alcantarillado			Dirección De Agua Potable, Drenaje Y Alcantarillado	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		C. FERMÍN RAMÍREZ MONROY		
DOMICILIO				
CALLE	Prolongación Eva Sámano De López Mateos		NO. INT. Y EXT.:	29-A
COLONIA	Barrio San Martín		MUNICIPIO	Tepotzotlán, Estado De México
C.P.	54600	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	LUNES A VIERNES DE 9:00 A.M. A 17:00 P.M. HORAS Y SÁBADO DE 9:00 A.M. A 12:00 P.M. HORAS	
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
55	58-76-02-02 58-76-00-97 58-76-06-88		2801 Y 2601	Aguapotable@tepotzotlan.gob.mx direcciondeaguapotable.tepo@gmail.com
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA	No aplica			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	No aplica			
DOMICILIO				
CALLE	No aplica		NO. INT. Y EXT.:	No aplica
COLONIA	No aplica		MUNICIPIO	No aplica
C.P.	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	No aplica	
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	No aplica		N/A	No aplica
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica			
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE	¿Cuándo Hay Fugas, Cortan El Servicio De Agua Potable?			
RESPUESTA:	Si			
PREGUNTA FRECUENTE	¿La Dirección De Agua Potable Realiza La Recolección De Cascajo Provocado Por La Reparación De La Fuga?			
RESPUESTA:	Si			
PREGUNTA FRECUENTE	¿La Dirección De Agua Potable Realiza El Bacheo Provocado Por La Reparación De Las Fugas?			
RESPUESTA:	Si, Se Realiza El Bacheo Después De Comprobar Que No Se Presente Nuevamente El Problema			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK				
NO APLICA				



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
MÉXICO

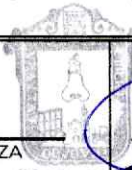


ESTADO DE
MEXICO
El poder es servicio

Actualización año 2026
H. AYUNTAMIENTO DE
TEPOTZOTLÁN, MEX.



¡Que prosperen la Salud y el Servicio!

ELABORÓ:  C. ERIK JESUS BAZAN PEDRAZA NOMBRE COMPLETO	 2025 - 2027 DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE DRENAJE Y ALCANTARILLADO	VISTO BUENO:  C. FERMIN RAMIREZ MONROY NOMBRE COMPLETO	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: __ 01 __ / __ 06 __ / 2026 __
--	---	--	---